

Arranca la licencia permanente

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ / P 28



Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El 16 de noviembre comenzará a expedirse la licencia permanente para conductores de vehículos particulares, para lo cual se instalarán un macromódulo itinerante que proporcionará servicio los fines de semana y 35 módulos distribuidos por la ciudad que operarán de lunes a domingo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el primer paso para obtenerla es hacer una cita por Internet en el portal de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el número *0311 de Locatel o mediante un *chatbot* en Whatsapp, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los módulos que van a operar todos los días estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos de la Tesorería exprés y ocho en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Brugada explicó que las personas que ya cuentan con licencia podrán, desde la aplicación de la Ciudad de México, solicitar el cambio previo pago de derechos, o directamente en las oficinas de la Semovi.

Además, tendrán la opción de actualizarla a licencia permanente digital y agendar la impresión de su

licencia física.

Las personas que soliciten la licencia por primera vez deberán acreditar un examen teórico con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, encabezada por las y los peatones, entre otros.

La licencia permanente, cuyo costo es de mil 500 pesos, no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

La mandataria aseguró que la expedición de este trámite va acompañada de un plan de seguridad vial, que será desarrollado junto con ciclistas, peatones y organizaciones civiles, y con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo, en Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas, y se seguirá optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados, y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, expuso.

A su vez, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, detalló que el primer macromódulo itine-

rante se instalará el 16 y el 17 de noviembre en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca y luego empezarán a operar los otros módulos de atención diaria.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE
LICENCIA PERMANENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

A
TIPO
C00000000
Licencia No.

Ana Sofía Ramírez Hernández

Antigüedad: 27/09/2008
Expedición: 18/03/2022
Vigencia

Nacionalidad: MEXICANA
Tipo de sangre: O+

RFC: RAH920312MDFNNN

Esta licencia se expidió conforme a la normatividad aplicable en materia de movilidad y tránsito en la Ciudad de México. Por ello quien la posee está comprometido a cumplir con estas leyes para proteger su vida, la de otros tripulantes y la de otros usuarios de la vía.

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

◀ **Facsimil de la licencia permanente de conducir, cuyo trámite comenzará el 16 de noviembre, con un costo de mil 500 pesos. Foto La Jornada**

